

## QUE PASA PREGUNTA:

1675411  
"¿Qué opina del desprendimiento de las pedagogías por parte de la U. de Chile?"  
QUE PASA quiso descubrir la opinión de destacados educadores y académicos sobre la reciente decisión que la Casa de Bello ha tomado como parte de su programa de reestructuración. Reseñamos, a continuación, las respuestas obtenidas:

• **Ricardo Krebs Wilkens** (profesor de Historia en las Universidades Católica y de Chile): "Desde hace mucho tiempo, el prestigio social de la carrera de profesor ha descendido en Chile en comparación con el de otras carreras tradicionalmente universitarias. Por lo tanto, me parece que la sociedad chilena debe hacer un especial esfuerzo para otorgar a la profesión de educador la importancia que ella debe tener, dada la fun-



Ricardo Krebs.



Hugo Montes.



Roque E. Scarpa.



Mario Góngora.

ción que la educación desempeña en todo país que desea modernizarse. El antiguo Instituto Pedagógico de la U. de Chile logró desarrollar, en el curso de casi un siglo de su existencia, una labor importantísima para todo el progreso del país. En los momentos actuales, el nuevo Instituto de Ciencias Pedagógicas tendrá que hacer un esfuerzo inmenso para continuar aquella tradición".

• **Hugo Montes Brunet** (rector del Colegio Saint George, profesor de Literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la U. de

Chile): "Lo lamento mucho. Lamento ese desprendimiento, aunque desconozco en toda su magnitud la nueva ley, porque creo que el futuro profesor tenía en los especialistas universitarios una garantía de buena formación. El académico veía proyectada su ciencia y su experiencia, a través del futuro profesor, a un ámbito muy numeroso del país. El carácter universitario para la pedagogía era positivo para el alumno, el catedrático y, en definitiva, para los niños. Estimo que, por solucionar problemas circunstanciales, que ciertamente existían en

12

que pasa No 518. Sgo. 12-11-1981.

el Pedagógico, quizás se pierda mucho. Sin embargo, deseo que la nueva Academia tenga un gran éxito, para bien de todos. Pienso que todos tenemos que contribuir a que ello sea así".

• **Roque Esteban Scarpa** (Premio Nacional de Literatura; profesor emérito de la Universidad Católica): "Pienso que ha sido un error dejar las pedagogías fuera de la Universidad. Hay un punto muy importante que quiero considerar. Si la reforma actual no le da mayor importancia a la enseñanza del conocimiento mismo que a la enseñanza de las técnicas pedagógicas, pienso que no se avanzará nada. Debe haber un aumento de lo que yo denomino los fundamentos de la enseñanza. Debe haber mayor profundidad, cohesión, alcance y sentido a los contenidos, a la parte fundamental. Pero, del momento en que las futuras entidades se llamarán Academias de Estudios Pedagógicos, pienso que habrá una continuidad de lo anterior, es decir, aparentemente la situación de las pedagogías queda igual, con la diferencia de que se menoscaba la calidad del profesor desde el punto de vista de

la consideración social. Me pregunto entonces: ¿ha habido dedicación suficiente?"

• **Mario Góngora** (Premio Nacional de Historia; profesor de Historia en la U. Católica): "La presente Ley General de Universidades se funda en un criterio empírico de manejabilidad, más bien que en una visión humanista, quebrantando así la concepción fundacional de Andrés Bello. La función de la Universidad es el otorgamiento de grados académicos (Licenciado, Magister, Doctor), y así lo reconoció el Ministro del Interior en su declaración. Pero el texto mismo de la Ley se funda en un sentido 'profesionalizante', en la mala acepción de la palabra. El elogio que de ella se ha hecho es que implanta la 'competencia' del mercado en el ámbito universitario: argumento característico del materialismo económico... El artículo 12 de la ley, sobre las profesiones exclusivamente universitarias, no enumera a Pedagogía, y nadie ha explicado por qué. Yo estudié Pedagogía en Historia en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile. Era la mejor solución posible: el futuro profesor de Estado aprendía con algunos de

los mejores especialistas y se formaba así en un horizonte más amplio que el del mero programa de enseñanza media. Más tarde, en la década del 60, la Facultad de Filosofía se relajó en la selección de sus académicos. La Reforma Universitaria de 1967-1973, en vez de extirpar este vicio, lo agravó hasta el caos. Desde 1973, el nivel de los estudios de especialidad pudo recuperarse. Hoy día, la U. de Chile ha separado la Facultad de Filosofía, para graduados, de la Academia de Ciencias Pedagógicas, para los futuros profesores de Estado, éstos ya sin calificación universitaria. El salto es arriesgado e imprevisible en sus resultados. Naturalmente, todos deseamos, por el bien del país, que se eleve de nuevo la calidad de esa profesión, formadora de la juventud. Todo depende de la calidad de sus docentes. Tengo óptima impresión de las intenciones de su nuevo Rector, señor Fernando González. Con todo, me felicito de que el Rector y el Consejo Universitario de la Universidad Católica hayan decidido mantener la Facultad de Educación dentro de la Universidad, trabajando armónicamente con la Facultad de Filosofía, Historia y Letras".

## Que pasa pregunta. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1981

FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Que pasa pregunta. [artículo]. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile